

# **Ejecutivo presentó proyecto que penaliza minería ilegal y hurto de equipos informáticos**

Al finalizar su discurso presidencia, el jefe de Estado, Pedro Castillo, presentó dos proyectos de ley al Congreso de la República, el primero referido a la minería ilegal y el segundo a penalizar los delitos de hurto y receptación de equipos informáticos y tecnológicos.

Asimismo, recordó que existen 45 proyectos de ley propuestos por su gobierno pendientes de aprobación por parte del Congreso. «Varios de ellos están comprendidos y son concordantes con la reactivación económica, la generación del empleo, la seguridad ciudadana, educación, lucha contra la corrupción, seguridad alimentaria y energética, seguridad social, protección a la mujer, justicia, salud, transportes y comunicaciones, administración de la justicia», explicó.

## **Proyecto de ley de minería ilegal**

Sobre el proyecto de ley acerca de minería ilegal, indicó que en el se define mejor el tipo delictivo, para posibilitar mayor eficacia a la justicia, e incorpora una nueva conducta referida a aquellas personas que ceden a terceros su licencia de manera irregular. Para ello, habría una sanción de 2 años de prisión privativa de la libertad.

Mientras que el agravante de organización criminal el delito de minería ilegal, aplicaría de 8 a 20 años de penas. Incluso

incorpora como conducta sancionable la generación de situaciones de grave riesgo ambiental. Y establece la inhabilitación de 2 a 12 años para el tipo base y perpetua para el jefe o cabecilla.

## **Proyecto de ley de delitos de hurto y receptación de equipos informáticos**

De otro lado, el segundo proyecto presentado por el presidente Castillo establece pena efectiva para los delitos de hurto y receptación de equipos informáticos o tecnológicos de comunicaciones, considerando una pena no menor de 4 años ni mayor de 8 años, por ser un agravante de hurto. De igual manera, disminuye el valor del bien del delito de hurto simple al 50% de una Remuneración Mínima Vital.

Finalmente, el mandatario convocó a trabajar unidos e hizo dos pedidos: que los prófugos de la justicia se entreguen a las autoridades, porque el Perú quiere saber la verdad; y que el Congreso trabaje los proyectos de ley presentados. Sin embargo, al terminar su discurso recibió las pifias de los congresistas y se retiró del Congreso en medio de dicho alboroto.